



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih.; a 30 de octubre del 2023

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -

Quien suscribe, Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, anteponiendo un cordial saludo y en uso de la atribución consagrada en el artículo 75 fracción XIII, párrafo Tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito solicitar amablemente a Usted que la iniciativa identificada para su trámite legislativo con el número de asunto **1912**, la cual fue turnada a la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte, sea retornada a Comisión Familia, Asuntos Religiosos y Valores.

"Asunto 1912. Iniciativa con carácter de decreto, a fin reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, en materia de cultura de la paz y entornos escolares libres de violencia."

PRESIDENCIA

30 OCT. 2023


15:07

H. CONGRESO DEL ESTADO



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

Lo anterior, en virtud que la comisión dignamente que presido, se encuentra desarrollando el análisis, estudio y discusión de diversas iniciativas en la Mesa Técnica para el Análisis de la Reforma a la Legislación Estatal en materia de Violencia Escolar, en la cual se encuentran reunidas autoridades especialistas en la materia, por lo que se considera que nos encontramos en el momento procesal oportuno para la que la mencionada mesa técnica pueda emitir el criterio técnico correspondiente.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FAMILIA,
ASUNTOS RELIGIOSOS Y VALORES**